ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	DANNA PATRICIA CABRERA LEDEZMA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	34.324.678	CONTRATO No.	**869-2021**
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MOCOA - GRUPO TERRITORIAL ARN PUTUMAYO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar e implementar las actividades, metodologías e instrumentos definidos por la ARN para la elaboración participativa de la hoja de ruta.	Para dar cumplimiento a esta actividad se cuentan con (53) PR de los cuales (13) PR están ubicados en el municipio de Mocoa, y en su totalidad se encuentran en estado activo, cuento con una población de (13) PR el municipio de Piamonte Cauca, de los cuales (1) PR se encuentra en estado ausente y (1) PR en investigación por privación de la libertad; en el municipio de Puerto Guzmán se cuenta con una población de (16) PR, los cuales se encuentran en estado Activo en su totalidad; en el municipio de Villagarzon se encuentra con una población asignada de (11) PR todos en estado activo. * Del total e la población asignada (53) PR, 51 cuenta con RNR aplicados. Se encuentra pendiente la aplicación a 1 PR que se encuentra en estado Ausente. * En el municipio de Mocoa, se realizo la atención de acompañamiento a la reincorporación a 13 PR de manera presencial * En el municipio de Villagarzón realizo la atención de acompañamiento a la reincorporación a 11 PR de manera presencial. *En el municipio de Puerto Guzmán se realizo la atención de acompañamiento a la reincorporación a 16 PR de manera presencial . .*En el municipio de Piamonte- Cauca, se realizo la atención de acompañamiento a la reincorporación a 11 PR de manera presencial. 2 PR del municipio de Piamonte se encuentran en estado ausente con presunto fallecimiento. Es importante mencionar que estas actividades se han realizado en el marco del proceso de caracterización, teniendo en cuenta que en el periodo reportado se encuentra en periodo de transición para dar inicio a la implementación la hoja de ruta según los lineamientos de la resolución 1704 de 2021, que amplia este periodo hasta enero 31 de 2022.
2. Acompañar, guiar y sistematizar de manera permanente la implementación de las etapas de planeación, formulación, seguimiento y evaluación participativa de la hoja de ruta de reincorporación a largo plazo para los y las exintegrantes FARC-EP integrando en la misma, los Enfoques diferenciales y de género.	Para el cumplimiento de esta obligación contractual, se ha realizado acompañamiento y reporte de las atenciones para el respectivo registro, de las actividades adelantadas en el presente periodo con 51 PR, con códigos como fam_2, Fam_1, Edu_4, Sost_eco_1, Sost_eco_1, Psico_5, según las características y condiciones de cada persona en Proceso de Reincorporación, dirigidas a la construcción de la hoja de ruta, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales y de género y teniendo en cuenta los lineamientos de la resolución 1702 de 2021, por lo cual se está en un período de transición para la implementación de la hoja de ruta
3. Desarrollar las acciones, actividades y metodologías definidas por la ARN para la atención, gestión y acompañamiento de la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, integrando en la misma, los Enfoques diferenciales y de género.	Para el periodo reportado, Se adelanta actividad de orientación y acompañamiento a 1 PR que se encuentra en reincorporación temprana para adelantar proceso de acceso al Proyecto Productivo.
4. Concertar los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con la población sujeto de atención, sus familias y la comunidad, de acuerdo a sus características, condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, así como también los Enfoques diferenciales y de género.	De las 53 PR asignadas, se cuenta con 14 mujeres, y 39 hombres, no se cuenta con población Adulto mayor, 2 personas con discapacidad, y también una población de 15 PR con pertenencia étnica, lo que nos permite identificar a la población y aplicar el enfoque diferencial en las atenciones realizadas. Para el cumplimiento a esta actividad se concertó con la población asignada las actividades programadas para el mes de septiembre realizando las siguientes atenciones: *Se concertó por diferentes medios presenciales, virtuales y llamadas telefónicas las atenciones con 50 PR, con quienes se pactaron las actividades a realizar en el presente mes, dirigidas a avanzar con las metas de la ruta de reincorporación, en los componentes en los que se identifico priorizar en el periodo reportado, las cuales se codificaron de la siguiente manera: *Sost_Ec_1, se realizaron actividades de orientación para postulación a Proyecto Productivo, consecución de documentos y formulación de un proyecto productivo con tres PR, de los municipios de Villagarzon y Piamonte, y se adelantaron seguimientos a 6 unidades productivas. *Edu_4 se oriento a la PR sobre la permanencia en la vinculación a formación titulada a fin de cumplir con el compromiso adquirido en la matricula. *Psico_5, adelantando actividades conducentes al desarrollo de la ruta del proceso de reincorporación teniendo en cuenta las particularidades individuales en cada uno de los componentes que hacen parte de la ruta. *DIF_IN, se realizo actividad de socialización con 5 PR a participar en programa especial de armonización a realizarse en el mes de octubre en el municipio de Villagarzón
5. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se desarrollen en el espacio de atención designado.	Para dar cumplimiento a esta obligación se ha logrado promover y vincular a los PR en las siguientes ofertas institucionales: *Se realizo articulación con la nueva EPS, para adelantar 1 proceso de portabilidad, con 1 PR del municipio de Puerto Guzmán. *Se realizo orientación a PR para acceder a los servicios financieros prestados por el sector bancario, a fin de fortalecer su unidad productiva. *Se oriento a 7 PR en la participación del convenio con Fegacesar, para el desarrollo de 6 asistencias técnicas en cada unidad productiva. *Se orienta a 6 PR en la vinculación al modelo educativo maestro itinerante 2021. Se aclara que en el periodo reportado, no se adelantaron visitas domiciliarias, teniendo en cuenta las orientaciones del protocolo de bioseguridad de la ARN en la fase 2, que actualmente se esta implementando.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	DANNA PATRICIA CABRERA LEDEZMA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	34.324.678	CONTRATO No.	**869-2021**
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MOCOA - GRUPO TERRITORIAL ARN PUTUMAYO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

6. Facilitar el acceso y permanencia de las y los exintegrantes FARC-EP y de sus grupos familiares, a las diferentes actividades dentro de los Procesos, Estrategias, Proyectos y Programas de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Para dar cumplimiento a esta obligación a la fecha se cuenta con un 100% de la población asignada bancarizada y que accede a los beneficios económicos por medio de la renta básica o asignación mensual. El 100% de la población cuenta con afiliación a salud. *Se formulan 2 proyectos productivos 1 PR del municipio de Mocoa y 1 PR del municipio de Villagarzón. *Se apoya en la formulación de 1 proyectos Productivos a la gestora productiva con 1 PR del municipio de Villagarzón. *Se orienta a 3 PR en la consecución de documentos para la formulación de su Proyecto productivo que se radicara el mes de octubre. *Se cuenta con 9 PR, vinculados a formación académica. *De la población asignada 33 PR tienen adelantado el proyecto productivo de los cuales 27 ya se encuentran desembolsados. *De 37 PR de sexo masculino 13 cuentan con libreta militar, cargada en SIRR. *De 53 PR asignadas el 100 % cuenta con vinculación a salud.
7. Contribuir en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas las y los exintegrantes FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Se realiza seguimiento y apoyo a las actividades programadas para día 22 de octubre a fin de realizar una jornada de integración comunitaria, cine foro familiar, con el objetivo de fortalecer la convivencia, la participación comunitaria ,los entornos protectores y la articulación institucional como un espacio de convivencia que propicie en las familias actitudes de comprensión, tolerancia, aceptación, amistad, generando un espacio de encuentro y aprovechamiento del tiempo libre
8. Realizar visitas domiciliarias e institucionales de acuerdo con las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos, Estrategias, Proyectos y Programas implementados por la ARN que se encuentren en el espacio de atención designado.	Para dar cumplimiento a está obligación en el presente periodo se realizaron procesos de articulación con diferentes instituciones con presencia en los municipios en los que se cuenta con población asignada, a fin de gestionar procesos dirigidos a satisfacer las necesidades de las PR. *Se realizo articulación con la oficina de equidad de genero en el municipio de Piamonte, con el fin de vincular a una de las mujeres en proceso de reincorporación del municipio de Piamonte, en el consejo consultivo de equidad de genero, en el marco del avances de las políticas publicas adelantadas por la secretaria de gobierno municipal. *Se gestionó un espacio en la oficina de enlace de victimas en el municipio de Puerto Guzmán, para adelantar actividades de acompañamiento a la Reincorporación con PR de este municipio.. *Se gestionó ante la Nueva E.P.S. la portabilidad y 1 PR en el municipio de Puerto Guzmán. *Se gestiono ante la unidad de victimas una cita para solicitar información del proceso de reparación de 1 PR del municipio de Piamonte. *Se gestiono con la secretaria de salud municipal de Puerto Guzmán, la presentación de un taller en salud mental con las personas en proceso de reincorporación con domicilio en este municipio.
9. Desarrollar las acciones de seguimiento participativo con las y los exintegrantes FARC-EP, con respecto a los acuerdos y acciones concertados en la hoja de ruta. teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	En las diferentes atenciones realizadas durante el periodo reportado, se orienta a las personas en proceso de reincorporación, en la participación y compromiso frente a las actividades que se derivan de los componentes que hacen parte de la ruta, de igual manera, se avanza en el fortalecimiento de habilidades y competencias con la población que hace parte del programa Camino Diferencial de Vida, con el propósito de orientar el establecimiento e implementación de su proyecto de vida; de igual manera se aborda el tema de salud con las PR que manifiestan enfermedades de base o crónicas, con fin de facilitar el acceso y participación a los programas de Promoción de la Salud y Prevención de la Enfermedad como parte fundamental del Sistema General de Salud. Estas actividades se adelantan teniendo en cuenta las metas generales que hacen parte de cada componente de la ruta, y las directrices del documento de apoyo a la fase de transición, etapa en la que nos encontramos actualmente, por lo cual, no se establecen acuerdos en el marco de la hoja de ruta.
10. Desarrollar las acciones y/o actividades de atención, gestión, y articulación determinadas como estratégicas para el cumplimiento de metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad. considerando la transversalización de los Enfoques diferenciales y de género.	En al marco de las actividades de atención mensual que se realiza a la población asignada, se han adelantado: * Atenciones a PR que hacen parte del programa Camino Diferencial de Vida, enfocado a fortalecimiento de vínculos afectivos, y comunicación asertiva en el entorno familiar. *Se orienta a 5 PR en la participación en la convocatoria del programa especial de armonización *Se logro el traslado de E.P.S de 1 PR de VIllagarzón. *Se logro la Vinculación de 2 PR a F.P.T. con el SENA, en el municipio de Villagarzón.
11. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	En el marco del cumplimiento de esta obligación se adelantaron las siguientes actividades: *Se realizo el registro de seguimiento de la ficha de jóvenes de camino diferencial de vida de (4) PR. *Se remite (1) planilla de asistencia de FA en el proceso de reincorporación del mes de agosto. *Se remite matriz de inasistencias del mes de agosto a profesional de seguimiento. *Se realiza entrega de base de seguimiento a la reincorporación a Orientadora de facilitadores. *Se realiza entrega de base de seguimiento a documentos cargados en SIR. *Se realiza entrega de base de seguimiento a compromisos misionales. *Se realiza entrega de base de Maestro Itinerante UNAD (2021 - 2022)
12. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Para dar cumplimiento a esta obligación se cuenta con la siguiente documentación: *Se remitió (1) FUID correspondiente a las planillas de acompañamiento a F.A del municipio de Piamonte. *Se realiza entrega de 1 planilla de F.A. del colegio Alejandro Magno del mes de agosto *Se realiza la entrega de FUID con 12 certificados de estudio y 3 diplomas de bachiller.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	DANNA PATRICIA CABRERA LEDEZMA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	34.324.678	CONTRATO No.	**869-2021**
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MOCOA - GRUPO TERRITORIAL ARN PUTUMAYO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

13. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Para dar cumplimiento a esta obligación se participo de los siguientes espacios de trabajo **07/09/2021** - Reunión de proyección de metas de proyectos productivos mes de septiembre -Anexo 1 **08/09/2021 -**Encuentro para el fortalecimiento de capacidades - Anexo 2 **27/09/2021** - Reunión de equipo día 1 - CONVOCADA POR EL COORDINADOR GT PUTUMAYO **28/09/2021** - Reunión de equipo día 2- CONVOCADA POR EL COORDINADOR GT PUTUMAYO
14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Para dar cumplimiento a esta actividad se realizaron las siguientes acciones: *Se realizó entrega de cronograma de actividades del mes de Octubre. *Se realizó entrega de base de inasistencias del mes de septiembre. Y demás actividades mencionadas anteriormente y que guardan relación con el objeto contractual.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	En el periodo reportado por este informe, y en cumplimiento a las obligaciones generales del contrato, se realizaron las acciones estipuladas dentro de las mismas para el buen desarrollo del objeto contractual, sin que se presentaran novedades al respecto.

DANNA PATRICIA CABRERA LEDEZMA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): CARLOS MARIO AGAMEZ SEÑA

Fecha VoBo: 30/09/2021

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"